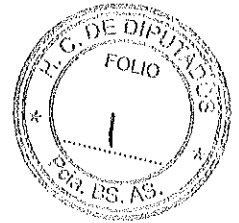




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- ⁸⁷² 124-25




PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

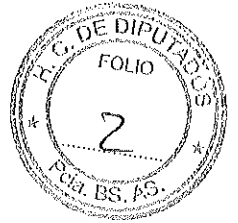
De interés legislativo la labor desarrollada por Brisa Romero, vecina de la localidad bonaerense de Campana, efectuando un reconocimiento por su aporte a la cultura local y por su trabajo, ello en el marco del "Día Internacional de la Mujer Trabajadora" que tuvo lugar el 8 de marzo del corriente.


SOLEDAD A. ALONSO
Diputada
Frente Unión por La Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 872 124-25



FUNDAMENTOS

En el mes en que conmemoramos la lucha de las mujeres por la igualdad de trato y oportunidades y en ocasión de la celebración del Día Internacional de la Mujer trabajadora, quiero reconocer y homenajear a una mujer llamada Brisa Romero.

Brisa tiene 21 años y nació en Campana. Su familia se compone de sus dos hijos, Owen de seis años y Nattanael de un año y su compañero Braian. Ella se llena de orgullo y de amor al hablar de su familia.

Desde hace un año y medio trabaja en el comedor "Luz de Esperanza", allí cocinan, tienen una granja, una huerta y hacen carpintería. De a poco fue aprendiendo las distintas tareas. Brisa es una agradecida con sus compañeras de trabajo quienes le han tenido mucha paciencia en el proceso de aprender, la cuidan y la acompañan en las tareas diarias.

Luz de Esperanza le enseñó que hay que tener esperanza y fe, que con amor y solidaridad todo se puede, que en los momentos más difíciles ahí está ella y sus compañeras para dar amor, que ver una cara de felicidad por un plato de comida la incentiva a seguir día a día.

Más de 30 niños y niñas se acercan al comedor diariamente a buscar el almuerzo o la merienda para compartir con sus familias y eso a Brisa la llena de orgullo, la tarea de dar ayuda al prójimo, de saber que está haciendo feliz a una familia, eso le llena el alma y el corazón.

Agradece a su compañero y sus hijos que le dan fuerza diariamente, al comedor por darle esta oportunidad de trabajar, a toda la gente maravillosa que allí trabaja, a Ale y su familia y a todas sus compañeras con quienes disfruta de sus días. "Que la vida les sonría a cada mujer" es la frase de deseo de Brisa.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 872 124-25



Ella es un ejemplo de como las mujeres, con su historia personal y de vida enseñan a sus amistades y familia que todo esfuerzo vale la pena para continuar conquistando espacios sociales y laborales, espacios de poder en los que necesariamente debe estar la mirada femenina como un modo de garantizar el acceso a la real oportunidad de derechos en los que la igualdad y la inclusión se encuentren presentes.

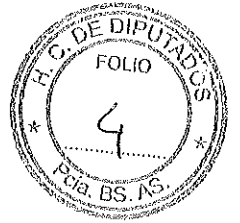
Este proyecto de declaración forma parte de un ciclo de reconocimientos, son historias de mujeres reales, que se abren camino a diario en un mundo no siempre justo, un mundo que fue creado desde antaño en base a masculinidades y el cual afortunadamente se encuentra en constante mutación gracias a las luchas de otras tantas mujeres que se arriesgaron por conquistar sueños, que se rebelaron ante las injusticias, que no se callaron verdades, que no se rindieron ante la fuerza de la discriminación, que pese a que fue y aún es un camino difícil saben que el esfuerzo vale la pena, porque las ganas de contribuir a un mundo mejor les nace y transforman realidades.

Ellas transmiten valores, sabiendo que todo se puede lograr si una se lo propone. Es por ellas, y por tantas otras mujeres que contribuyeron y contribuyen a la misma causa que nos hermana, que propongo esta serie de reconocimientos.

Se presentará este proyecto para reconocer a estas valiosas mujeres simbólicamente, a lo largo del mes de la mujer. Un reconocimiento que se ha vuelto una suerte de marca registrada en mi actividad como legisladora, que tuvo su primer edición durante el periodo legislativo 2021 en el que me inspiré en grandes mujeres de nuestra historia, que desde 2022 decidí dedicarlos a destacadas vecinas campanenses a quienes me siento orgullosa de representar con quienes tengo el inmenso compromiso de abrir las puertas y facilitar el acceso a todos los lugares a los que gracias a su apoyo y el de muchísimas otras mujeres tengo la dicha de acceder, porque no es verdad que cuando una llega llegan todas, cuando una llega es ella quien llegó y es su voz la que se oye, y las que tenemos oportunidad de llegar tenemos el deber de hacer que sean cada vez más las que puedan llegar y ser oídas.




EXPTE. D- 872 124-25



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Sirva este reconocimiento, haciéndose extensivo a todas las mujeres bonaerenses para así, contagiar a otras a forjar su camino y conseguir sus sueños, ejerciendo y disfrutando sus derechos, continuando con la construcción de un mundo más igualitario e inclusivo.

Por todo lo expuesto, solicito a las Diputadas y a los Diputados que acompañen con su voto favorable la presente iniciativa.



SOLEDAD ALONSO
Diputada
Bloque Unión por La Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.